

El PP pide que el Parlamento Europeo evalúe el funcionamiento de la euroorden

Bruselas, 13 de septiembre 2019.- El Partido Popular ha solicitado en el Parlamento Europeo que esta institución realice un informe sobre el funcionamiento de la euroorden (orden europea de detención y entrega de presuntos criminales) para identificar los problemas encontrados en su aplicación durante los últimos años y también para poder así plantear mejoras a este instrumento de cooperación judicial entre los Estados miembros de la UE.

La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo decidirá sobre la realización de este informe en las próximas semanas.

El eurodiputado del PP y miembro de esta comisión parlamentaria, **Javier Zarzalejos**, ha recordado que “a raíz de casos como el fugado de la justicia española Carles Puigdemont, el PP ha venido pidiendo que se plantee la revisión de la euroorden”.

“Ahora, con el inicio de la nueva legislatura europea, y el inminente comienzo del mandato de la nueva Comisión Europea, es el momento de hacer este trabajo de revisión y evaluación”, ha añadido.

“Una aplicación deficiente de la euroorden puede provocar casos de impunidad, que debemos intentar evitar. La eliminación de las fronteras internas de la UE es un gran logro para facilitar la movilidad de los ciudadanos, pero no puede convertirse en una puerta de escape para aquellos que en cualquier país europeo intentan eludir la acción de la justicia”, ha dicho también.

“Tenemos que fortalecer el principio de confianza mutua entre los sistemas judiciales europeos”, ha concluido Zarzalejos.

Para más información:
Javier Jiménez: 0032-475480446